

CONTRATO

 PROYECTO

 FASE/ETAPA

 No. 1

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 15, BLOQUE 16, BLOQUE 24 Y BLOQUE 64 DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA"
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-92579 –13 (PAF-SENA-O-016-2021)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	Etapas I – Revisión, Ajuste, Actualización, Complementación y Elaboración de Estudios y diseños, obtención de Licencias y Permisos Requeridos.
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO SAN ANDRÉS MOSQUERA – NIT. 901.481.647-6 Representante Legal: Ing. Edgar Chamorro Delgado C.C. No. 12.986.859</p> <p>Integrantes:</p> <p>PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 900.209.816-7 Representante Legal: Edgar Chamorro Delgado Participación:50%</p> <p>JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO C.C. NRO. 79.453.948 PARTICIPACIÓN:30%</p> <p>HÉCTOR JULIO CASALLAS ORDOÑEZ C.C. NRO. 17.097.664 PARTICIPACIÓN:20%</p>

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR

INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMOS – NIT.901.482.757-2 Representante Legal: Ing. Edwin Javier Linares García. Integrantes: PROCIVING SAS. NIT: 900.905.675-0 Representante Legal: Edwin Javier Linares García. PARTICIPACIÓN:50% OSCAR GONZALO GARCÉS NAVARRO. C.C. No. 19.417.484 PARTICIPACIÓN:50%
SUPERVISOR	ING. MARIA CAMILA GOMEZ RUBIANO
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Etapa I: Cinco (5) meses Etapa II: Cinco (5) meses Total: Diez (10) meses
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Valor Etapa I: \$ 210.350.479,00 Valor Etapa II: \$2.002.813.374,00 Valor Total: 2.213.163.853,00.
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Etapa I: 08/06/2021 Etapa II: Pendiente por definir
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Etapa I: 08/11/2021 Etapa II: Pendiente por definir

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	Desde	Hasta	
		N.A.	N.A.	
		Prórroga a la suspensión No.	N.A.	N.A.
		Reinicio No. 1	N.A.	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

TIEMPO TOTAL DELA SUSPENSIÓN	N.A.	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-92579 – 13 (PAF-SENA-O-016-2021) por el término de veintidós (22) días, esto es hasta el 30 de noviembre del 2021, teniendo en cuenta que el tiempo requerido es para continuar con el proceso de expedición de licencias y los estudios y diseños del bloque No. 1, que hacen parte de los componentes técnicos, entregables al alcance contractual de la etapa I.</i>

TIEMPO TOTAL DELAS PRÓRROGAS	<i>veintidós (22) días calendario.</i>	
ADICIONES	Adición No 1	N.A.
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N.A.	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>Etapa I: Cinco (5) meses y Veinte y dos (22) Días</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Valor Etapa I: \$ 210.350.479,00 Valor Etapa II: \$2.002.813.374,00 Valor Total: 2.213.163.853,00.</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>Etapa I: 30/11/2021 Etapa II: Pendiente por definir</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la Etapa I, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos de la Etapa I establecidos en la Cláusula NOVENA – OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, se identificó que se requieren ajustes a los productos entregables del Contrato de Obra No. 3-1-92579 –13 (PAF-SENA-O-016-2021) previo al recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

Pendientes por ajustar o complementar		
No	Entregable	Observación
1	Presupuesto detallado y memorias de cantidades de obra.	Este producto se encuentra revisado y aprobado por la interventoría en su primera versión, Está pendiente el aval por parte de Findeter y el SENA para el cierre y aprobación Final de acuerdo a la priorización e instrucción que realice la entidad. Pendiente entregar la parametrización de las cotizaciones de desmonte y construcción de cuartos fríos, para el bloque 15 y 16.
2	Análisis de precios unitarios (documentación utilizada como referencia y soporte del presupuesto)	Este producto se encuentra revisado y aprobado por la interventoría en su primera versión, Está pendiente el aval por parte de Findeter y el SENA para el cierre y aprobación Final de acuerdo a la priorización e instrucción que realice la entidad. Pendiente entregar la parametrización de las cotizaciones de desmonte y construcción de cuartos fríos, para el bloque 15 y 16.
3	Consolidación de Especificaciones Técnicas conforme a los solicitado en este proceso.	Este producto se encuentra revisado y aprobado por la interventoría en su primera versión el cual fue enviado junto con el presupuesto detallado, Está pendiente el aval por parte de Findeter y el SENA para el cierre y aprobación Final de acuerdo a la priorización e instrucción que realice la entidad.

4	Cronograma de actividades de la obra.	Este producto se encuentra revisado y aprobado por la interventoría en su primera versión, Está pendiente el ajuste al mismo de acuerdo a la priorización de bloques a intervenir.
5	Balance presupuestal de intervención según priorización	Este producto se e debe ajustar de acuerdo con la aprobación del punto 1 (Presupuesto detallado y memorias de cantidades de obra) para tener el aval de Findeter y el SENA.
6	Informe de planificación y coordinación de las acciones operativas y de logística para la intervención - incluye cronograma de actividades	Este producto se encuentra revisado y aprobado por la interventoría, está pendiente el aval por parte del Sena. Se aclara que el mismo puede tener ajustes de acuerdo con la priorización de las obras por parte del SENA.
7	Radicación licencias	Este producto se encuentra radicado por el contratista de obra. Se subsanaron los requerimientos solicitados por la secretaria de planeación de Mosquera. A la fecha se espera respuesta del ente territorial sobre la aprobación del trámite.
8	Metodología BIM 360	Se encuentra pendiente el cierre de observaciones realizadas por parte de la interventoría luego de realizado el cierre de modelación de los bloques 1 -15 y 16 – 24-64. Esta pendiente la actualización de indicadores BIM de la etapa II, los cuales dependen de la priorización de obras y actualización de cronograma de actividades.

Conforme con lo anteriormente descrito, se aclara que en el numeral 1.1.2.2.2 ETAPA II de los términos de referencia, se citan los siguientes documentos para la aprobación del inicio de la etapa II, que a la fecha se encuentran pendientes:

(...)

1. Acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa I del contrato, debidamente suscrita por la interventoría.
2. Licencia de construcción expedida y ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana o entidad que corresponda.

(...)

4. Acta de priorización de obras a ejecutar suscrita por Contratista, Interventoría, FINDETER y el SENA.

5. Contar con la correcta implementación de las actividades correspondientes al componente de coordinación logística para la intervención de obras, con el fin de garantizar espacios libres para el desarrollo de las actividades de reforzamiento, esto debidamente coordinado con las Directivas del Centro de Formación.

(...)


El Contratista del Contrato de Obra No. 3-1-92579-18 (PAF-SENA- I-025-2021) se compromete a realizar los ajustes de los productos a su cargo y entregarlos en cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2021.

CONTRATISTA

LA INTERVENTORÍA


CONSORCIO SAN ANDRÉS MOSQUERA

NIT. 901.481.647-6

Representante Legal:

Ing. Edgar Chamorro Delgado

C.C. No. 12.986.859

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor



CONSORCIO INTERMOS

NIT.901.482.757-2

Representante Legal:

Ing. Edwin Javier Linares García.

CC No.1.013.623.379